



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. María Guadalupe Mahedero Ruiz

LOS VOCALES:

D. Gerardo Blanco Fernández

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2061

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: P03

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: CIRUGÍA

Perfil: Docencia Teórico Práctica en el Servicio/Unidad de Cirugía General y Aparato Digestivo (Coloproctología) en el Hospital Universitario de Badajoz.

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: INDEFINIDO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **ISABEL MARÍA GALLARÍN SALAMANCA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

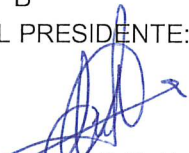
De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 29 de enero de 2025

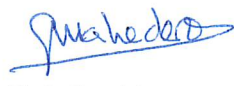
Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:



María Guadalupe
Mahedero Ruiz

LOS VOCALES:



Gerardo Blanco
Fernández

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)

PLAZA CLAVE Nº DL2061

ANEXO AL ACTA Nº 14.2

1	GALLARÍN SALAMANCA, ISABEL MARÍA	15,248
---	----------------------------------	--------

En Badajoz , a 29 enero de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE: LA SECRETARIA:

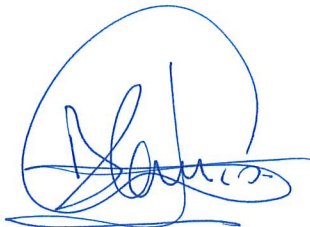
LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



María
Guadalupe
Mahedero Ruiz



Gerardo Blanco Fernández

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)

PLAZA CLAVE N° DL2061

ANEXO AL ACTA N° 14.2

Solicitantes	1
	GALLARÍN SALAMANCA, ISABEL MARÍA
2a	3,185
2b	2,500
2c	0,000
2d	0,020
2e	1,500
2f	0,000
2	7,205
2N	0,720
3a	16,200
3b	0,000
3c	0,000
3	16,200
3N	4,860
4	16,112
4N	9,667
TOTAL	15,248
(*)	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla